CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

CONTRATO UOC3 N° 12/2022

Entre la MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, domiciliada en la Avenida Mariscal Francisco Solano López N° 5556 y Capitán Victoriano Bueno, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Ing. Com. **OSCAR ANDRES RODRIGUEZ QUIÑONEZ** y la Secretaria General, Sra. **MARIA CRISTINA SIGNORINO**, con Cédulas de Identidad N° 3.390.329 y 2.356.162, respectivamente, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ING CARLOS GUEYRAUD con RUC N° 399075-3**, domiciliada en las calles Charles de Gaulle N° 1694 e/ India Juliana de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por el SR. CARLOS VICENTE GUEYRAUD CABALLERO, con Cédula de Identidad N° 399.075, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO UOC3 N° 12/2022 PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO VIAL CON PAVIMENTO DE HORMIGÓN HIDRÁULICO"** que fuera objeto del llamado a Licitación Pública Nacional con ID N° 405.914, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO UOC3 N° 12/2022 SUSCRIPTO CON LA FIRMA ING. CARLOS GUEYRAUD, PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO VIAL CON PAVIMENTO DE HORMIGON HIDRAULICO – LOTE N° 1, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON ID N° 405.914.

La presente ampliación contractual totaliza Gs. 1.400.000.000, que representa el 20% del monto máximo del Contrato Principal de Gs. 7.000.000.000.-

La ampliación del plazo de ejecución de la obra en 36 (treinta y seis) días calendario, el cual representa el 20% del plazo contractual.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Recibido
4438 24 APR 2024
Secretario General
Folio 1/2

1.1 Por tanto, de común acuerdo el numeral 6, del contrato principal, queda redactado del siguiente modo:

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

El total a pagar por las obras, considerando el contrato principal y el presente Convenio Modificatorio N° 1 alcanza el monto máximo de **Gs. 8.400.000.000.-** (Guaraníes Ocho mil cuatrocientos millones), IVA incluido, según la planilla de computo métrico que se agrega como Anexo al Convenio Modificatorio N° 1, del presente Convenio Modificatorio.

Aprobado en sesión de Comisión de Legislación

1.2 Del mismo modo, por este mismo acuerdo el numeral 7 del contrato principal, queda redactado del siguiente modo:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

El plazo de ejecución de la obra es de 180 (ciento ochenta) días calendario, excluido el periodo de movilización, más 36 (treinta y seis) días calendario que se agregan por el presente Convenio Modificatorio, lo que totaliza 216 (doscientos dieciséis) días calendario.

Las obras se ejecutarán en varias calles de la ciudad de Asunción, determinadas por la Fiscalización mediante ÓRDENES DE SERVICIO.

Así mismo, los lugares donde serán realizados los pavimentos y cunetas de H° serán indicados por la Fiscalización mediante ÓRDENES DE SERVICIO

El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del Contratista de la orden de re-inicio para comenzar las Obras.

2. La "PLANILLA DE COMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO ESTIMADO" forma parte del presente Convenio.

3. Los demás términos y condiciones del CONTRATO UOC3 Nº 12/2022 quedan vigentes e invariables, sin modificación alguna.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 01 días del mes de Febrero del 2024.-

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. Nº 4106 24 APR 2024
Secretario General
Folio 2/2

POR LA FIRMA: ING. CARLOS GUEYRAUD

CARLOS VICENTE GUEYRAUD CABALLERO

POR LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

MARIA CRISTINA SIGNORINO
SECRETARIA GENERAL

OSCAR ANDRES RODRIGUEZ QUIÑONEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

Aprobado en sesión de Comisión de Legislación

00000010

MEJORAMIENTO VIAL CON PAVIMENTO DE HORMIGON HIDRAULICO – ID Nº 405.914

CONVENIO MODIFICATORIO I

CONTRATISTA: ING. CARLOS GUEYRAUD

LOTE I (Al este de las avenidas kubitschek, Brasilia y Bruno Guggiari).

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Excavación	m3	1,00	66.825	66.825
2	Relleno y Compactación	m3	1,00	96.525	96.525
3	Levantamiento y reposición de tapas de registros cloacales	un	1,00	500.668	500.668
4	Levantamiento y reposición de válvulas de agua corriente	un	1,00	451.886	451.886
5	Remoción y Colocación con cordones nuevos prefabricados de H°	ml	1,00	77.814	77.814
6	Fresado de pavimento asfáltico	tn	1,00	178.200	178.200
7	Remoción de pavimento asfáltico	m2	1,00	136.620	136.620
8	Remoción y reposición de empedrado	m2	1,00	108.331	108.331
9	Base Telford = 0,25 m.	m2	1.00	124.963	124.963
10	Pavimento y badenes de H° hidráulico, con aditivo de alta dureza inicial - E= 0,17 m Fck= 260 Kg/cm2	m2	1,00	443.132	443.132
11	Vigas de borde 25x40 cm - Fck=260 Kg/cm2 - Aprin.4 Ø12 y est. Ø8 - 1c/20 - 120	ml	1,00	362.890	362.890
12	Cunetas de hormigón hidráulico A= 0,60 m e= 0,12 m Fck= 260 Kg/cm2	ml	1,00	187.686	187.686
13	Riego de liga – imprimación(para regularización y P/carpeta asfáltica)	lt	1,00	8.763	8.763
14	Carpeta con hormigón asfaltico en caliente – tasa 120 kg/m2.	tn	1,00	1.132.554	1.132.554
15	Retiro de material excedente y limpieza del sitio de obra	m3	1,00	60.143	60.143

CARLOS V. GUEYRAUD C.
Ingeniero Civil

Ing. Antoliano Benítez
Director
Dirección de Obras Municipales

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras